



DRA. BRENDA JUDITH SAUCEDA VILLEDA

- Nativa de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el 2 de marzo de 1982. Hija de padres originarios de Ciudad Mante, Tamaulipas. Teniendo como residencia permanente el Estado de Nuevo León.
- Es Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales, Maestra en Derecho Fiscal y Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos con Mención Honorífica Magna Cum Laude, dichos grados académicos otorgados por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Tiene una trayectoria profesional de más de 20 años. En ese tiempo, ha combinado las actividades académicas y científicas con el ejercicio del derecho en el servicio público y privado. Cuenta con amplia experiencia en la atención de casos relacionados con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, grupos vulnerables y juicios de amparo.
- Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), se desempeña como Profesora-Investigadora de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Obtuvo el Reconocimiento por la Excelencia en la impartición de Cátedra Jurídica en el Estado de Nuevo León, otorgado por el Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León, A.C. en fecha 4 de julio de 2022.
- Obtuvo el Reconocimiento “Maestro Refugio de Jesús Fernández Martínez” como distinción por su capacitación constante durante toda su trayectoria profesional y solidaridad con sus semejantes, otorgado por el Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C. en fecha 8 de julio de 2023, del cual es Asociada Fundadora.
- Es autora de diversas publicaciones de prestigio, arbitradas e indexadas, nacionales e internacionales, basadas en sus Líneas de investigación como son: Derecho Procesal, Derechos Humanos, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa.
- Actualmente, es **candidata a Jueza de Distrito en Materia Administrativa en el Cuarto Circuito Judicial en el Estado de Nuevo León**, propuesta por parte del Poder Legislativo Federal como persona idónea para desempeñar dicho cargo.